

REQUISITOS PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE CARÁCTER PRIVADO DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 4904 DE 2009

PROCEDIMIENTO

Para la creación de una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano de carácter privado y el ofrecimiento de programas el interesado ya sea una persona natural o jurídica, debe solicitar la licencia de funcionamiento y el registro del programa a la secretaria de educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio.

Para la obtención de la licencia de funcionamiento y el registro del programa se debe presentar a la respectiva secretaría de educación un proyecto educativo institucional PEI, que contenga:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN: (PTE CONCEPTUAL)

- 1.1. Nombre de la Institución (no se pueden utilizar nombres, siglas, símbolos que induzcan a confusión con las instituciones de educación superior)
- 1.2. Naturaleza Jurídica (anexar documentos)
- 1.3. Dirección de la Institución: municipio, sedes, teléfono, mail. (PTE CONCEPTUAL)
- 1.4. Datos de propietario o representante legal (PTE CONCEPTUAL)
- 1.5. Datos del rector o director (PTE CONCEPTUAL) (hoja de vida, formación académica)
- 1.6. Principios Institucionales (misión, visión, objetivos) COMPONENTE DIRECTIVO
- 1.7. Número de estudiantes que proyecta atender (PTE CONCEPTUAL)
- 1.8. Identificación de la planta física. COMPONENTE DIRECTIVO, PROCESO CLIMA ESCOLAR (AMBIENTE FÍSICO).
- 1.9. Licencia de construcción para uso educativo (ANEXO).
- 1.10. Certificado de libertad o contrato de arrendamiento (vigencia mínima de dos años) (ANEXO).
- 1.11. Concepto sanitario (ANEXO).
- 1.12. Plan de prevención de emergencias y desastres (ANEXO).
- 1.13. Libros reglamentarios: matrículas, evaluación y promoción, actas del consejo, registro de terminación y convalidación de certificados, contables

La personería jurídica de las instituciones de educación superior otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, sustituye la licencia de funcionamiento de que trata el numeral 2.2 del Decreto 4904 de 2009.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (COMPONENTE ACADEMICO)

- 2.1. Debe corresponder al campo de formación al que aplica (formación laboral o formación académica)
- 2.2. Asociado o coherente con la C.N.O., cuando es del campo laboral

- 2.3. Área de desempeño a la que le apunta, cuando es del campo laboral
- 2.4. Nivel de cualificación (programas del campo laboral)
- 2.5. El nombre debe estar acorde con el perfil de salida, al cual se le antepone la denominación de “TÉCNICO LABORAL EN...”, cuando se trate de programas de formación laboral

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA (COMPONENTE ACADEMICO)

- 3.1. Generales
- 3.2. Específicos

4. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS (COMPONENTE ACADEMICO)

4.1. Que competencias va a desarrollar o adquirir el estudiante (básicas, ciudadanas, laborales generales, laborales específicas: Los programas académicos no desarrollan competencias laborales específicas.

4.2 **PERFIL DEL EGRESADO** COMPONENTE ADMON Y FINANCIERO, PROCESO TALENTO HUMANO (PERFILES).

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA (COMPONENTE ACADEMICO)

- 5.1. La pertinencia del mismo en un contexto globalizado
- 5.2. Responde a las necesidades reales de formación del país, la región o la localidad
- 5.3. Presenta estudios comparativos del estado actual de la educación para el trabajo en Colombia
- 5.4. Estudios sobre demandas y ofertas de trabajo

6. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA (COMPONENTE ACADEMICO)

- 6.1. Duración y distribución del tiempo
- 6.2. Número de estudiantes del programa
- 6.3. Jornada del programa
- 6.4. Metodología del programa (presencial, distancia, virtual)
- 6.5. Definición del perfil del aspirante
- 6.6. Definición del perfil del egresado
- 6.7. Mecanismos de admisión
- 6.8. Identificación de los contenidos básicos de formación
 - 6.8.1. Norma de competencia (módulo)
 - 6.8.2. Elemento de la competencia (Unidad de aprendizaje)
 - 6.8.3. Tabla de saberes (saber, saber hacer, ser)
 - 6.8.4. Criterios de evaluación
 - 6.8.5. Evidencias de aprendizaje (conocimiento, desempeño, producto)
 - 6.8.6. Estrategias metodológicas (docente, estudiante)
 - 6.8.7. Medios educativos
 - 6.8.8. Instrumentos de evaluación
 - 6.8.9. Escenarios de aprendizaje
- 6.9. Modelo de Certificado de Técnico Laboral por Competencias en ..., o de Conocimientos Académicos.

Los programas de formación laboral se deben estructurar por competencias laborales específicas, teniendo como referente las normas de competencia laborales definidas por las mesas sectoriales que lidera el SENA.

7. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PROCESO GESTION ESTRATEGICA)

- 7.1. Tiene políticas de autoevaluación
- 7.2. Existe Comité de Autoevaluación
- 7.3. Cada cuanto realizan la autoevaluación
- 7.4. Anexa los instrumentos que aplica

8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: (ADMON Y FINANCIERA)

- 8.1. Organigrama de la institución
- 8.2. Número y perfil requerido de los cargos administrativos de la institución
- 8.3. Criterios de ingreso para el personal directivo, administrativo, modalidad de contratación, horario, etc. (anexar contratos o carta de intención)
- 8.4. Relación de los programas que viene ofreciendo, jornadas, y número de estudiantes.
- 8.5. Capacidad total de estudiantes de la institución
- 8.6. Reglamento o manual de convivencia de estudiantes

9. RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA GESTION ACADEMICA, RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

- 9.1. Aulas, talleres, laboratorios y equipos
- 9.2. Materiales de apoyo: didácticos, ayudas educativas y audiovisuales
- 9.3. Recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos
- 9.4. Lugares de práctica
- 9.5. Convenios de prácticas formativas

10. RECURSOS DOCENTES GESTIONA AYF, PROCESO TALENTO HUMANO (ASIGNACIÓN ACADÉMI.)

- 10.1 Criterios de ingreso (perfil, modalidad de contrato)
- 10.2. Experiencia docente
- 10.3. Número de docentes por programa
- 104. Hojas de vida con sus soportes (ANEXO).
- 10.5. Manual o reglamento de docentes

11. FINANCIACIÓN GESTIONA AYF

- 11.1. Ingreso
- 11.2. Egreso
- 11.3. Estado financiero debidamente refrendado por un Contador
- 11.4. Mecanismos de financiación del programa (anexar tarifas educativas del programa)

12 INFRAESTRUCTURA

- 12.1 Copia contrato arrendamiento o certificado de libertad (ANEXO)
- 12.2. Descripción de la planta física (fotocopia de los planos) (ANEXO)
- 12.3. Número de aulas 11.4. Inventario de materiales, equipos, herramientas

12.4. Inventario de recursos bibliográficos, ayudas educativas informáticas, material didáctico.

12.5. Número de estudiantes por terminal de sistemas

13. ANEXOS

13.1. Certificado Cámara de Comercio o de Representación Legal

13.2. Copia resolución de funcionamiento (para cuando se trate de actualización del programa)

13.3. Estados financieros

13.4. Reglamento o manual de convivencia de estudiantes y docentes

13.5. Convenios docentes – asistencial (para el área de la salud, mecánica dental y cosmetología)

13.6. Póliza de responsabilidad civil (para el área de la salud, mecánica dental y cosmetología)

13.7. Póliza de riesgos biológicos ((para el área de la salud, mecánica dental y cosmetología)

13.8. Modelo de Certificado a entregar Certificado de Técnico Laboral por Competencias en...

13.9. Hojas de vida de: director, Coordinador y Docentes con sus respectivos soportes (títulos, certificaciones registro ante la secretaría de salud y contrato laboral o carta de intención).

13.10. Certificado de tradición o libertad o contrato de arrendamiento

13.11. Planos de la planta física

13.13. Inventario de: materiales, equipos, recursos bibliográficos, ayudas educativas, informáticas.

A continuación, se presenta una posible guía para la construcción del PEI.

CONSTRUCCIÓN Y COMPONENTES DEL PEI

Es fundamental tener claro que no existe una metodología única para la Construcción del PEI, pues cada Comunidad Educativa deberá diseñar sus propios caminos y formas de recorrerlo (Autonomía Escolar).

El PEI debe contener:

PARTE CONCEPTUAL:

Acá se define los principios, fines y principios que darán coherencia, sentido y unidad al PEI.

- Identificación general del establecimiento (Nombre, número de sedes, dirección, municipio, código del DANE).
- Aspectos legales: En este espacio debe hacerse referencia al soporte que la institución infiere de los marcos legales que exigen y ordenan la construcción y adopción del PEI como un medio para lograr la reorganización escolar que formará al nuevo ciudadano.
- Dimensiones en la Construcción del PEI: En este punto se deben sintetizar en forma breve, los mecanismos y estrategias que se tuvieron en cuenta para la construcción del PEI, desde la comunicación, participación e investigación.
- Ejes articuladores del proceso para la formación del ser humano: En este aspecto se deben sustentar las estrategias que tiene la Institución o Centro Educativo, para desarrollar la democracia, la autonomía, la flexibilidad, la valoración de la propia identidad, la apertura y la lúdica como ejes articuladores del proceso, la institución debe responder en forma breve y concreta sobre las implicaciones de estos ejes frente a la formación del ser humano, basados en su experiencia desde el PEI. como proceso de construcción socio-cultural permanente.
- Diagnóstico Institucional. Se inscribe en dos ámbitos: Contexto externo y contexto interno. En el contexto externo (Barrio, vereda, Urbano, rural, población área de influencia, hombres, mujeres, padres de familia, aspectos histórico culturales, empresas o instituciones que apoyan la Institución). En el contexto interno (año de fundación de la Institución, carácter oficial o privado, niveles de educación formal, cobertura, resultados pruebas externas, alianzas con otras instituciones, Criterios para la organización administrativa y de gestión: Describir las acciones, logros y dificultades en el desarrollo del proceso administrativo y de gestión institucional. Describir los criterios que se tuvieron en cuenta para la elección de: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y Promoción por grado y Consejo Estudiantil:

- El tipo de persona y de Comunidad que se quieren formar en cada Institución Educativa. Conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, relaciones de género y en general los paradigmas que orientarán la acción educativa.

COMPONENTE DIRECTIVO:

Se refiere al funcionamiento general de la Institución. Debe estar compuesta por procesos y componentes:

1. Proceso de Direccionamiento estratégico y Horizonte Institucional.

- Misión
- Visión
- Principios Institucionales
- Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico.
- Política de Inclusión

2. Proceso de Gestión Estratégica:

- Liderazgo
- Articulación de Planes, Proyectos y acciones
- Estrategia Pedagógica
- Uso de información para toma de decisiones
- Seguimiento y autoevaluación

3. Proceso Gobierno Escolar:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comisión de evaluación y promoción
- Comité de convivencia
- Consejo Estudiantil
- Personero Estudiantil
- Asamblea padre de familia
- Consejo Padres de familia

4. Proceso de Cultura Institucional:

- Mecanismos de comunicación
- Trabajo en equipo
- Reconocimiento de logros
- Identificación y divulgación de buenas practicas

5. Proceso Clima Escolar:

- Pertenencia y participación
- Ambiente Físico
- Inducción a nuevos estudiantes
- Motivación hacia el aprendizaje
- Manual de Convivencia
- Actividades extracurriculares
- Bienestar del alumnado
- Manejo de conflictos

6. Proceso Relaciones con el entorno:

- Familias o acudientes
- Autoridades Educativas
- Otras Instituciones
- Sector productivo

GESTION ACADEMICA:

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala como enfoca sus acciones para logra que sus estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

1. Proceso de Diseño Pedagógico:

- Plan de estudios
- Enfoque metodológico
- Recursos para el aprendizaje
- Jornada escolar
- Evaluación

2. Proceso Practicas Pedagógicas:

- Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales
- Estrategias para las tareas escolares
- Uso articulado de los recursos para el aprendizaje
- Uso de los tiempos para el aprendizaje

3. Proceso Gestión de Aula:

- Relación pedagógica
- Planeación de clases
- Estilo pedagógico

- Evaluación en el aula
4. Proceso Seguimiento Académico:
 - Seguimiento a los resultados académicos
 - Uso pedagógico de las evaluaciones externas
 - Seguimiento a la asistencia de estudiantes
 - Actividades de recuperación
 - Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje
 - Seguimiento a los egresados

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Proceso Apoyo a la Gestión Académica:
 - Proceso de matrícula
 - Archivo académico
 - Boletines de calificaciones
2. Proceso Administración de la Planta física y de los recursos:
 - Mantenimiento de la planta física
 - Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física
 - Seguimiento al uso de los espacios
 - Adquisición de los recursos para el aprendizaje
 - Suministros y dotación
 - Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje
 - Seguridad y protección
3. Proceso Administración de Servicios complementarios:
 - Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)
 - Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.
4. Proceso Talento Humano:
 - Perfiles
 - Inducción
 - Formación y capacitación
 - Asignación académica

- Pertenencia del personal vinculado
 - Evaluación de desempeño
 - Estímulos
 - Apoyo a la Investigación
 - Bienestar del talento Humano
5. Proceso Apoyo Financiero y Contable:
- Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos
 - Contabilidad
 - Ingresos y gastos
 - Control fiscal

GESTION A LA COMUNIDAD

1. Proceso de Accesibilidad:
 - Atención Educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.
 - Atención Educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.
 - Necesidades y expectativas de los estudiantes
 - Proyectos de vida
2. Proceso Proyección a la comunidad:
 - Escuela de padres
 - Oferta de servicios a la comunidad
 - Uso de la planta física y de los medios
 - Servicio social estudiantil
3. Proceso Participación y convivencia:
 - Participación de los estudiantes
 - Asamblea y consejo de padres de familia
 - Participación de las familias
4. Proceso Prevención de Riesgos:
 - Prevención de riesgos físicos
 - Prevención de riesgos psicosociales
 - Programas de seguridad